

USHUAIA, 22 de marzo de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

En el marco del proceso de ordenamiento de las plantas de este Poder Judicial, corresponde reflejar la realidad de las situaciones de revista de agentes que, por razones oportunamente consideradas, revistieron carácter de transitorias o interinas.

La Lic. María Encarnación Romano (Legajo N° 514), por razones propias del servicio, fue trasladada interinamente a la Secretaría de Superintendencia por Resolución N° 44/2015.

La agente Fernanda Mabel Ivanoff, (Legajo N° 786) fue designada por Acordada N° 98/2015 en la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración, tomando posesión del cargo en el área de Personal y Haberes, donde se desempeñó hasta el 21 de junio de 2016, fecha a partir de la cual comenzó a prestar servicios en la Secretaría de Superintendencia y Administración, colaborando con las funciones relacionadas con los Recursos Humanos.

Que en atención al crecimiento de las funciones que implican estos últimos y a la eficiente labor realizada, acorde con las expectativas ponderadas al momento de sus traslados, corresponde su efectivización.

Asimismo, en virtud del desafío que demanda el sector relativo a un trabajo complejo, constante, consistente y permanente, resulta necesario afectar a esta Secretaría a la agente Natalia Constanza Bocchero (Leg. 781), quien actualmente se desempeña en el Ministerio Público de la Defensoría, contando para ello con la conformidad de sus superiores. ///

/// Todo ello en función de la decisión de este Tribunal de aumentar la mirada a las personas que integran la organización, con el fin de procurar una mejor distribución del personal, teniendo en cuenta su capacitación y aptitudes personales para motivar su desarrollo, utilizando herramientas que permitan reconocer la labor e incentivar la carrera judicial, de conformidad con lo expresado en el Primer Plan Estratégico Consensuado.

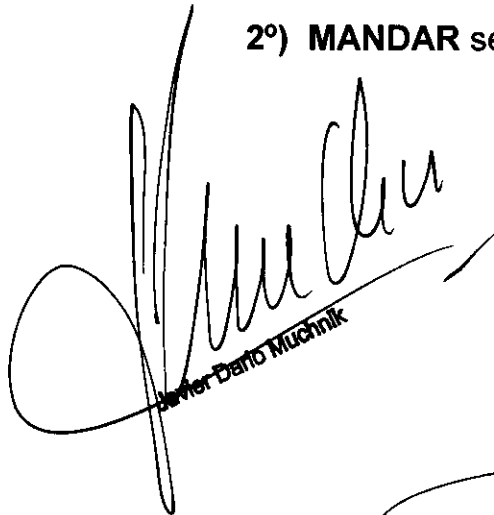
Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

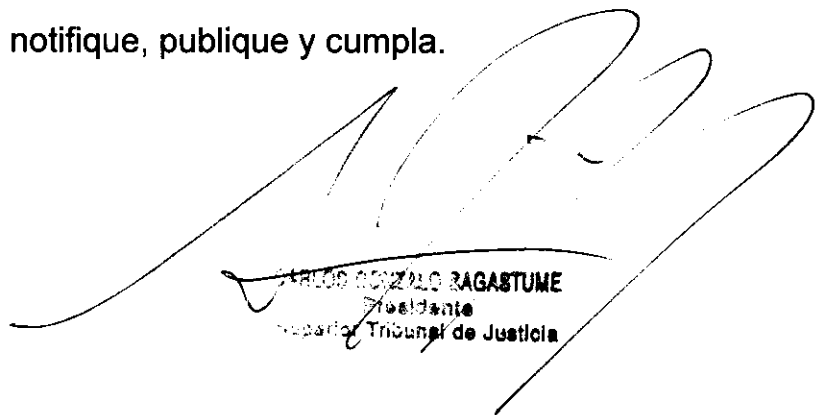
RESUELVE:

1º) **TRASLADAR** a la planta de la Secretaría de Superintendencia y Administración a las agentes María Encarnación Romano, (Leg. 514), Fernanda Mabel Ivanoff (Legajo 786), y Natalia Constanza Bocchero (Leg. 781), a partir de la notificación de la presente, en mérito a los considerandos que anteceden..

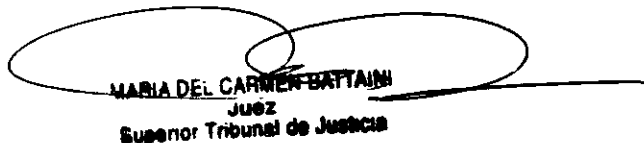
2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Javier Darío Muchnik



CARLOS GONZALO RAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría Interiora
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 30/17



JESSICA NAME
Secretaría Interiora
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia